



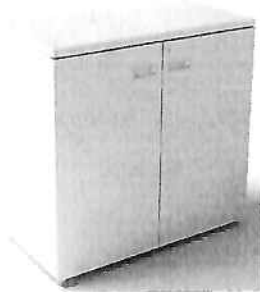
TÉRMINOS DE REFERENCIA

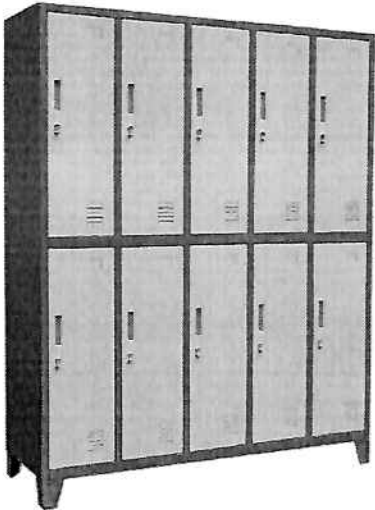
COMPRA ÁGIL – DRAM

Santiago, 08 de junio de 2026.

Formulario de Requerimiento Nro. DRAM – 69/02 de junio de 2026.

El Subdepartamento de Logística de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, a través del presente proceso de contratación pública, requiere adquirir mobiliario, para los Departamentos y Subdepartamentos en la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, ubicado en Avenida Armando Cortinez Oriente Nro. 1605, comuna de Pudahuel, región Metropolitana. Teniendo en cuenta la siguiente distribución de productos.

Ítem	Cantidad	Descripción	IMAGEN REFERENCIAL
1	4	ESTACIÓN DE TRABAJO - TIPO 2 Especificaciones: Cubierta HPL de 25mm color blanco. Cantos en PVC rectos 2mm. Caja eléctrica doble. Bases link rectas 60*40 electropintadas. Torreta flexible. Medidas: 160 x 70 x 75H	
2	10	ESTANTE BAJO 2 PUERTAS ABATIR Especificaciones: Estante Bajo, base 2 puertas y 1 repisa; medidas: 80x45x75h cm. Cubierta laminado HPL 25mm, cantos en PVC 2mm. Cuerpo, repisa y puertas en melamina 18mm; PVC 0,45mm blanco. Tirador metálico y patines regulables. Medidas: 80 x 45 x 75H	

3	20	CAJONERA METALICA MOVIL 3 CAJONES Especificaciones: Cajonera 3 cajones. Estructura metálica, tipo rodante 3C con cerradura frontal, riel con polin de nylon en cajones. Tirador biselado incorporado en los frentes. Alto 57cm, ancho 40,5cm. Profundidad 50cm Medidas: 40,5 x 50 x 57H	
4	15	LOCKERS PERSONAL 10 DIVISIONES Especificaciones: 10 Puertas. Estructura Acero 0.6mm laminado SAE1010. Cerradura portacandado con manilla + españoleta. Terminación pintura anticorrosiva termoesmaltada. Cuenta con refuerzos tipo omega a lo largo de las puertas. Patas con regatones ajustables. Medidas: 137 x 45 x 170H	
5	65	SILLA – GENERAL Especificaciones: Mecanismo sincrónico, deslizador de asiento, fijación en multiples posiciones y sistema de tensión regulable. Respaldo de malla con soporte lumbar ajustable en profundidad. Apoyabrazos de PU graduables en altura. Asiento de espuma inyectada tapizada. Gas de 120mm, base de nylon de 620mm y ruedas de PU negras de 50mm. Opción de apoyacabeza de malla regulable en altura y angulo. Medidas:63 x 103H	

6	4	BUTACA 4 CUERPOS Especificaciones: Butaca de 4 cuerpos de respaldo de polipropileno color negro y asiento tapizado lana color rojo, pata spritz de estructura metálica con acabado de pintura epóxica(electrostática) color negro. Medidas: 200 x 54 x 76 H	
---	---	--	---

1) COTIZACIONES:

Las cotizaciones presentadas, deberán considerar al menos la siguiente información:

- Especificaciones técnicas del producto ofertado.
- Indicar plazo de entrega, **el cual no podrá superar los cinco (10) días hábiles.**
- Mencionar garantías mínimo **6 meses.**
- Cuadro de valores y cotización con **detalle (formato libre).**
- **Cuenta bancaria para efectuar transferencias.**
- Podrán acompañar fotografías o anexo como material adicional, que permita conocer los productos ofertados.
- Se debe cotizar la totalidad de los productos

2) PLAZO DE ENTREGA:

- Adicionalmente, el oferente deberá indicar el plazo de entrega de los productos ofertados, **este plazo, podrá ser como máximo de diez (10) días hábiles.**
- Los productos deben ser entregados en la dependencia de la Dirección Regional de Aduana Metropolitana, ubicado en Avenida Armando Cortinez Oriente Nro. 1605, comuna de Pudahuel, región Metropolitana.

3) PRESUPUESTO DISPONIBLE: \$20.000.000.- (veinte millones de pesos) con flete e impuestos incluidos.



4) REQUISITOS TÉCNICOS.

- Las empresas ofertantes deberán adjuntar o acompañar a través de la plataforma de mercado público propuesta técnica que detalle información sobre cada elemento, como, ejemplo; **Manual, ficha técnica**, permitiendo conocer mejor la oferta.

5) GARANTÍA.

- El proveedor ofertar con una garantía mínima de 6 meses desde el momento de su adquisición. Los productos deben ir con su respectiva ficha técnica y acreditación de la marca.

6) CAUSALES DE INADMISIBILIDAD:

- No señalar plazo entrega de los productos o señalar un plazo mayor a once (11) días hábiles contados desde la aceptación de la orden de compra. **INADMISIBLE.**
- No acompañar propuesta técnica (formato libre), **INADMISIBLE.**
- No acompañar oferta económica (formato libre), **INADMISIBLE.**
- No adjuntar documento ficha técnica de los productos, **INADMISIBLE.**
- No ofrecer garantía mínimo 6 meses, **INADMISIBLE.**
- Contar con giro comercial o actividad económica no relacionada con el servicio requerido, **INADMISIBLE.**
- No cotizar la totalidad de los productos, **INADMISIBLE.**

7) CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

7.1. FACTOR - SUSTENTABILIDAD – [Ponderación - 10%]

7.1.1.- SUBFACTOR - SUSTENTABILIDAD (SUST) - [Sub-ponderación 25%]

Se evaluará como criterio de sustentabilidad la participación del oferente en el sistema Huella Chile de acuerdo con la siguiente tabla:



Criterios de Sustentabilidad	Puntaje	Medio verificación						
Participación en Huella Chile. Huella Chile es un programa gratuito, voluntario y en línea, por medio del cual toda organización sin importar el sector o rubro pueda cuantificar, informar y gestionar sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), las cuales son responsables del fenómeno del cambio climático. Huella Chile posee un sistema de reconocimientos (sellos) que permite diferenciar a las organizaciones que han realizado esfuerzos en la mitigación del cambio climático Se evaluará si el proveedor cumple con alguno de los siguientes niveles de participación o sellos de la iniciativa Huella Chile: 1. Se encuentra registrado en el programa Huella Chile. 2. Se encuentra registrado en el programa Huella Chile, obteniendo el sello de CUANTIFICACIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 3. Se encuentra registrado en el programa Huella Chile, obteniendo el sello de REDUCCIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 4. Se encuentra registrado en el programa Huella Chile, obteniendo el sello de NEUTRALIZACIÓN dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. 5. Se encuentra registrado en el programa Huella Chile, obteniendo el sello de EXCELENCIA dentro de los dos años anteriores a la fecha de compra. El puntaje obtenido por el proveedor dependerá del nivel o sello según la siguiente tabla: <table><tr><th>Nivel o Sello</th><th>Puntaje criterio</th></tr><tr><td>Sello Excelencia</td><td>100</td></tr><tr><td>Sello Neutralización</td><td>90</td></tr></table>	Nivel o Sello	Puntaje criterio	Sello Excelencia	100	Sello Neutralización	90	Según nivel o sello	En el caso que el proveedor esté registrado en el programa de Huella Chile, éste deberá presentar el correo de confirmación de inscripción en Huella Chile o correo de recepción de carta de compromiso voluntario conforme a procesos del programa Huella Chile (más detalles www.huellachile.cl). En el caso que el proveedor haya obtenido algunos de los sellos, éste deberá entregar el certificado respectivo emitido por Huella Chile y vigente al momento de cierre de ofertas de la presente licitación.
Nivel o Sello	Puntaje criterio							
Sello Excelencia	100							
Sello Neutralización	90							

Sello Reducción	75		
Sello Cuantificación	50		
Registrado Huella Chile	15		
No tiene registro Huella Chile	0		

7.1.2. SUBFACTOR - RECICLAJE Y OTROS (REC) - [Sub-ponderación 30%]

En este criterio se considerará la declaración afirmativa o negativa que el oferente realice en la oferta, si cuenta o no con al menos una de las materias y contenidos listados a continuación:

Materias y contenidos	Medio de verificación
El proveedor cuenta con medios de reciclaje	Convenios o certificado de reciclaje de papel. Ej: Fundación San José, SOREPA, Recupac y otras. Presentar N° de socio o convenio o bien el "Certificado de Destino Final"
El proveedor cuenta con: - Certificaciones vigentes en materia de manejo forestal sustentable (PEFC y/o FSC) - APL, Certificación Acuerdo Producción Limpia	Adjuntar documento (certificado) que acredite que el proveedor cuenta con las certificaciones PEFC y/o FSC, Certificado APL

La asignación de puntajes en este criterio será realizada de acuerdo con el nivel de cumplimiento de las materias y contenidos detallados anteriormente y de la entrega de los respectivos medios de verificación, de acuerdo lo dispuesto más adelante.

Aquellos oferentes que declaren el cumplimiento en al menos una de las materias y contenidos señalados obtendrán los 100 puntos en este criterio, siempre que adjunten el medio de verificación exigido.

Medios de Verificación:

A continuación, se detalla la documentación de respaldo que deberá ser presentada por el proponente como medio de verificación, para la acreditación, validación y/o comprobación del cumplimiento de los contenidos de sustentabilidad:



- a) Acuerdo de reciclaje de desechos, papel y/o vidrio. Para acreditar el cumplimiento de este acuerdo deberá adjuntar los convenios de reciclaje de desechos vigente, que su representada mantenga hasta antes del cierre de presentación de las ofertas, deberá adjuntar a la ficha de adquisición el o los Programas declarados, el número de socio o el certificado de destino final.
- b) El proveedor cuenta con certificaciones vigentes PEFC y/o FSC o APL, Certificación Acuerdo Producción Limpia. El proveedor deberá adjuntar documento (Certificado) que acredite que el proveedor cuenta con dichas certificaciones.

7.1.3 SUBFACTOR – EQUIDAD DE GÉNERO (EG) - (Sub-ponderación 45%)

Se utilizará como criterio de evaluación inclusivo aquel relativo a mujeres y equidad de género, evaluando si los oferentes promueven la equidad de género en sus empresas o si son liderados por mujeres, otorgando el máximo puntaje a aquellos que cumplan alguna de las condiciones señaladas a continuación.

Se adjunta link con información sobre cómo obtener el Sello Empresa Mujer (<https://www.chilecompra.cl/2016/04/paso-a-paso-como-obtener-el-sello-empresa-mujer/>).

Condición Puntaje a obtener Verificación

Opción 1: 100 Puntos

El oferente es una persona natural de sexo femenino o cuenta con sello empresa mujer

En el caso que la oferente no se encuentre inscrita en el Registro de Proveedores, deberá adjuntar a su oferta copia de su cédula de identidad. Si se encuentra inscrita, no será necesario adjuntar documentación adicional, verificando en el sistema la condición.

Opción 2: 100 Puntos

El oferente es una persona jurídica liderada por mujer o mujeres, o cuenta con sello empresa mujer.

En el caso de proveedores que no se encuentren inscritos en el registro, deberán acompañar un instrumento público que dé cuenta de los socios actuales de la empresa. Por ejemplo, copia de escritura de constitución y de sus posteriores modificaciones o el certificado de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces con anotaciones al margen. En el caso de "empresas creadas en un día" podrán acompañar copia de sus estatutos vigentes.



En caso de oferentes inscritas en el Registro de Proveedores no deberán acompañar documentación adicional si la señalada precedentemente se encuentra disponible en dicho registro, verificando en el sistema la condición.

Opción 3: 100 Puntos

El oferente demuestra paridad de género en su equipo profesional encargado del proyecto (Diseño, Instalaciones, Coordinador, donde se evalúa el % mujeres profesionales del equipo respecto al total de este. El puntaje vendrá dado por:

$\leq 50\% = 0$ puntos

$\geq 51\% = 100$ puntos

Comprobable con los currículos entregados del equipo profesional a trabajar en el proyecto.

Opción 4: 100 Puntos

El oferente cuenta con certificación Norma Chilena NCh 3262:2012: Gestión de igualdad de género y conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Acreditado con documento donde conste la certificación señalada.

Los puntajes no son acumulables.

Los oferentes que no acrediten alguna de las condiciones mencionadas anteriormente, obtendrán 0 puntos en el criterio de inclusión con enfoque de género.

7.2.- FACTOR – EVALUACIÓN TÉCNICA; (ET) – [Ponderación - 30%]

7.2.1 – Plazo de entrega – 60%

• Considera 1-2-3 días de entrega del producto– 100 puntos.
• Considera 4-5 días de entrega del producto- 80 puntos.
• Considera 6-7 días de entrega del producto – 60 puntos.
• Considera 8–9 días de entrega del producto – 40 puntos.
• Considera 10 días de entrega del producto – 20 puntos
• Considera más de 11 días de entrega del producto – INADMISIBLE.



7.2.2 – Garantía – 40%

• Ofrecer producto con una garantía de 12 meses – 100 puntos.
• Ofrecer producto con una garantía de 9 meses – 90 puntos.
• Ofrecer producto con una garantía de 6 meses – 80 puntos.
• No ofrece garantía 0 puntos

7.3.- FACTOR – EVALUACIÓN ECONÓMICA – [Ponderación 60%]

- Fórmula de cálculo:

$$\text{Puntaje} = ((\text{menor valor/valor ofertado}) * 100)$$

8) MECANISMO DE DESEMPATE:

En caso de empate, el Servicio resolverá de la siguiente forma:

- Mejor puntaje en evaluación técnica
- Mejor puntaje en evaluación económica.
- Mejor puntaje criterios de sustentabilidad.



Sebastian Salinas Cabrera
Encargado de Compras Públicas
Subdepartamento de Logística
Dirección Regional de Aduana Metropolitana



Ricardo Duran Morales
Operador de Compras Públicas
Subdepartamento de Logística
Dirección Regional de Aduana Metropolitana